

Certificación Núm. 82


Año Académico 2013-2014

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

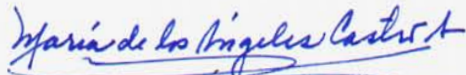
El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2014, consideró el **Punto Núm. 2** (antes Punto Núm. 9) – **Revisar el Protocolo a seguir en los procesos de consulta que celebre el Senado Académico del Recinto de Río Piedras**, y acordó lo siguiente:

- Solicitar a la Junta de Gobierno una dispensa a sus Certificaciones Núms. 18 (Año 2012-2013) y 17 (Año 2013-2014), de forma tal que la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras pueda evaluar libremente a la Rectora Interina, Dra. Ethel Ríos Orlandi, en el próximo proceso de consulta para el nombramiento de Rector o Rectora.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil catorce.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:


María de los A. Castro Arroyo, Ph.D.
Presidenta Temporera





JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 18
2012-2013

Yo, Carmen Ana Miranda Rivera, Secretaria de la Junta de Gobierno de la
Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión extraordinaria del miércoles, 8 de mayo de
2013, acordó lo siguiente:

Por entender que de esta forma se sirve mejor todos los intereses institucionales, se dispone expresamente que la persona nombrada como Rector Interino o Rectora Interina no podrá participar ni ser considerada como aspirante en las consultas, ni podrá ser recomendada ni nombrada Rector o Rectora en propiedad de la Universidad de Puerto Rico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan,
Puerto Rico, hoy 8 de mayo de 2013.



Carmen Ana Miranda Rivera
Carmen Ana Miranda Rivera
Secretaria



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 17
2013-2014

Yo, Ana Matanzo Vicens, Secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión extraordinaria del 9 de septiembre de 2013, acordó:

Reiterar la política adoptada por la Junta de Gobierno de que cualquier persona que haya ocupado como interino el cargo de Presidente(a) o Rector(a) durante los doce (12) meses anteriores al nombramiento de un Presidente(a) o Rector(a) en propiedad, no podrá ocupar dicho cargo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de septiembre de 2013.



Ana Matanzo Vicens
Ana Matanzo Vicens
Secretaria